Y no habiendo mas asuntos á tratar el Sr Presidente levantó la sesión á las 20'43 de la que extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Sres Coll, Ros y Prat, y la que despues de leida firman los concurrentes á su lectura, lo que yo el Secretario certifico.

José Ribas — Juan Coll

Cayetano Orglada — Vicente Clemys

C. Ventura — Juan Ametller

Pedro Castells

Recepcion y Conforme: como hoy hace a Noviembre a 1917, no ha podido el Ayt. celebrar su sesion ordinaria por falta de Concejales

Presidente Sr alcalde
Concejales
Ventura
Orglada
Camp.

En el pueblo de Mollet á los quince de Noviembre de mil novecientos diez y siete; previo especial aviso y bajo la presidencia del Sr Alcalde D. José Ribas Folguera y asistencia de los concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria, abriendose la misma á las 20'32 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

En este estado comparecio el Concejal Sr Castells á quien yo el Secretario enteré del anterior acuerdo.

El Sr Ventura, pide la palabra y concedidas por la Presidencia, expuso que debia protestar de los sucesos ocurridos el pasado domingo haciendo cargos

á la presidencia; esta le indica que no siga por el camino emprendido pues no se refiere á asuntos en los cuales debe entender ni intervenir el Ayuntamiento. Insiste el Sr Ventura haciendo constar que gracias á la serenidad del pueblo, no ocurrió lo que podia ocurrir por falta de autoridad. La Presidencia le contesta que no era oportuno aquel dia y de nuevo le invita á que se ocupe de otros asuntos. ——

El Sr Castells pide la palabra y como quiere tratar del mismo asunto, no se la concede la presidencia de cuyo proceder protesta. ——————

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento nombrar á D. Vicente Falguera para que asista mañana á la 1'30 de la tarde en representación del Ayuntamiento en el punto conveniente para reconocer y señalar el mojón de este término municipal con los de Palau-solitar y Santa Perpetua, á cuyo fin se constituirá en dicho punto una Comisión del Instituto Geográfico y Estadístico de la provincia. Acto seguido se dió lectura á un oficio de la Hacienda del Estado de Barcelona, fecha 5 del actual, notificando la liquidación del impuesto de Derechos reales por la compra del inmueble café de Bair, en virtud de expediente por denuncia y disponiendo bajo las multas reglamentarias el ingreso de tales responsabilidades de importe en junto 1912'25 pesetas dentro el plazo de siete dias acordando el Ayuntamiento quedar enterado y que pase á la Comisión de Hacienda para que informe lo procedente.

Los Sres Ventura y Castells, entienden que toda vez que no se ha solidado la expresada compra por haberse anulado los acuerdos del Ayunta-

miento por la Superioridad, entiendan y asi lo hacen constar, que el pago que se reclama, deben hacerlo particularmente los Concejales que adoptaron los acuerdos anulados y de ningun modo de fondos del Ayuntamiento.

Acto seguido el Ayunt.to acuerda conceder los siguientes permisos de obras: ———

A Dª Antonia Costa, para convertir en un escaparate, una ventana de la casa de su propiedad calle de Berenguer III conforme solicita en instancia de 22 de Octubre último.

A D. Pedro Soldevila, para construir una casa chaflan á las calles de S. Vicente y Pera Ramon con sugecion al plano presentado segun solicita en instancias del 26 de Septiembre último.

Á D. Andrés Rabasa, para levantar una casita en la calle de la Pinedaforca conforme solicita en instancia de fecha 30 de Octubre último.

Á D. Francisco Parodell Lueñer y D Pedro Ramon Dalmases, para cerrar con pared de cerca la parte posterior de sus casas que poseen en la Plaza de la Constitucion y que afecta á la calle de San Vicente y frente la Iglesia parroquial, conforme solicitan en instancia del dia de ayer. ———

Y no habiendo mas asuntos á tratar el Sr. Presidente levantó la sesion á las 20'48 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Concejales Señores Coll, Moretó, Manils, Ros y Prat; y la que despues de leida firman los concurrentes á su lec-

tura lo que yo el Secretario certifico.

José Ribas — Juan Coll

Eusebio Badosa — Vicente Campo

C. Ventura — Juan Moretó

Pedro Castells — José Manils

Reclamación y Cuenta como en ella dice cumplió a Noviembre a 1916, no se produjo ninguna Agunt. alcalde en sesión ordinaria por falta a Concejales

= Presidente = Sr alcalde
= Concejales = Coll, Ventura, Moretó, Castells, Manils, Anglada, Campo

En el pueblo de Moll á los veinte y dos de Noviembre de mil novecientos diez y siete; prévio especial aviso y bajo la presidencia del Sr alcalde D. José Ribas Falgueras y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2ª convocatoria, abriéndose la misma á las 20 31 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. — El Sr Ventura recuerda á la presidencia que han transcurrido dos sesiones sin que haya dado cuenta de sus gestiones referentes á la cuenta del Sr. Monserdá, y le pregunta el estado en que las mismas se hallan. Le contesta aquella que como no le ha sido posible hasta hoy reunir á los interesados, se hallan en igual estado; que espera la primera ocasión para solucionar este asunto. Replica el Sr. Ventura que como ya le ofreció otra vez venia citados para un sábado hace ya 15 días y nada se ha hecho segun se